REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto Nº:	817
Radicado:	760013110012-2019-00489-00
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	GIOVANNELLA MILLAN TORRES EN REPRESENTACIÓN DE SALOMÉ ESCOBAR MILLAN
Demandado:	SANTIAGO ESCOBAR FERNANDEZ
Tema y subtemas:	SEÑALA HORA AUDIENCIA

Advierte el Despacho que en auto que antecede se fijó fecha para la celebración de la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de que tratan los artículos 372 y 373 ibídem CGP, para el día **VIERNES 22 DE ENERO DE 2021,** sin señalar la hora de la misma, ante lo cual se aclara que dicha diligencia se realizará **A LAS 9AM** de la fecha ya indicada.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Dirección: Carrera 10, número 12-75 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.
Teléfono 898 68 68 ext. 21
Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co